Normativas a revisar

Barreras regulatorias

EXCEL

**Guía metodológica de seguimiento Planta Fotovoltaica comunitaria**

-Conceptos Claves

-Energía solar

-Energía comunitaria y proyectos en Chile-> Champions Energéticos

-Beneficios

**Cómo implementar un sistema energético comunitario**

**-Requisitos mínimos**

* Los usuarios del sistema deben estar conectados a las redes de propiedad de la misma empresa distribuidora de electricidad.

• Deben suscribir un contrato de propiedad conjunta.

• Deben acreditar la propiedad conjunta del sistema de generación. Por ejemplo, a través de títulos o derechos de participación en una persona jurídica que sea propietaria del sistema, o mediante una declaración en el contrato

-**Componentes del sistema energético comunitario**

* Modelo de gobernanza

Contrato de propiedad conjunta que debe considerar lo siguiente:

-Formato de recaudación de fondo para la operación y mantención

-Obligación de lo miembros: \*\*\*No se permite la calefacción por leña”

-Reglamento: Procedimiento de resolución de conflictos, término de contrato, cede de derechos, ingreso nuevos usuarios

* Tecnología

-**Estrategia de escalabilidad de PVC**

* Energy Champion
* Comunas Energéticas
* Sello comunidades camino Net Zero Emission
* Sinergias proyecto Net Zero Emisiones->Proyecto Piloto (MEN)

—---------------------

Apuntes

**Contrato de propiedad conjunta debe considerar los siguientes elementos:**

Quién representará a la agrupación y cuáles serán sus atribuciones?

• ¿Cómo se recaudarán fondos para la operación y mantención?

• ¿Cuáles son las obligaciones de los miembros?

• ¿Cómo se solucionarán las diferencias que ocurran entre los miembros?

• ¿Por qué motivos se puede dar término al contrato?

• ¿Cómo un miembro puede ceder sus derechos?

Detalle art. 10

Nota: Para modificar los porcentajes de repartición de inyecciones, o agregar o eliminar n° de clientes (por ejemplo, por cambio de domicilio, o por ingreso de un nuevo miembro) el representante de la agrupación deberá contar con autorización expresa de todos(as) los(as) propietarios(as) en el contrato de co-propiedad o una declaración jurada firmada por todos(as) los(as) co-propietarios(as).

Modelo estatutos de cooperativa energética

Al conformar una cooperativa de generación distribuida es fundamental prever las actividades mínimas necesarias para asegurar su buen funcionamiento, definiendo quiénes serán los responsables de ejecutarlas, qué recursos se necesitarán y cómo se obtendrán. Sin perjuicio de que la cooperativa desarrolle otras actividades en pos de su objetivo, en un proyecto de generación conjunta se deberían considerar al menos: • Estudios de viabilidad: Así como toda nueva empresa, la creación de una cooperativa y la instalación de un sistema generador deben pasar primero por un estudio para evaluar su viabilidad técnica y económica. Revisa en la página 21, el capítulo donde profundizamos sobre este punto. • Constitución cooperativa: Además de los pasos a seguir para constituir una cooperativa (ver página 16), en esta etapa es fundamental la construcción de lazos de confianza, objetivos comunes y la definición de una orgánica. • Inversión inicial: La cooperativa deberá definir de qué manera se organiza para obtener los recursos necesarios que le permitan costear la instalación de la planta de generación. Además deberá considerar los gastos asociados a su constitución, si corresponde. • Instalación planta: Esta actividad es realizada por una empresa externa, la cual generalmente ofrece un servicio “llave en mano” es decir, realiza el diseño, instalación y todos los trámites para la conexión de la planta. Algunas incluyen una capacitación sobre la operación y mantenimiento. Se sugiere cotizar con al menos 3 proveedores diferentes y evaluar las prestaciones ofrecidas por cada uno

• Operación y mantención:

Los sistemas de generación, principalmente los fotovoltaicos, no requieren de mucho esfuerzo para ser mantenidos. Sin embargo, se deben considerar algunas acciones para asegurar su correcto funcionamiento, tales como:

» Limpieza de paneles: Esta actividad es fundamental, ya que la suciedad puede disminuir la generación de energía. La frecuencia de la limpieza dependerá de las condiciones ambientales y climáticas del lugar (precipitaciones, polución, presencia de aves u otros), del acceso a la instalación y de los recursos de la cooperativa.

» Mantenciones preventivas: Corresponden a inspecciones periódicas cuyo objetivo es aumentar la vida útil del sistema, prevenir posibles daños de los equipos y maximizar la generación de energía.

» Mantenciones correctivas: A lo largo de la vida útil del sistema, podrían requerirse algunos arreglos como por ejemplo, la configuración de equipos o el reemplazo de componentes en caso de fallas luego de que ha expirado la garantía. Las fallas más comunes se presentan en los inversores, aunque puede presentarse en módulos, cableado, estructuras u otros componentes.

» Monitoreo: Hacer seguimiento a la producción e inyección de energía permite detectar a tiempo cualquier problema que presente la planta como también, posibles errores de contabilización y valorización de las inyecciones de parte de la empresa distribuidora. Se recomienda definir procedimientos de monitoreo, contrarrestando los valores del medidor con las boletas eléctricas.

• Administración: La puesta en marcha como la operación del proyecto involucrará movimientos financieros –tales como la contratación de servicios y la recaudación de cuotas sociales, entre otros- que no deben subestimarse. Por esto se aconseja prever recursos para la administración y contabilidad de la cooperativa. Las cooperativas deben someterse a las normas especiales contables que fije el Departamento de Cooperativas o el organismo fiscalizador respectivo. Además deben confeccionar un balance cada año.

Comprensión de los objetivos de una cooperativa energetica y medida de compensación

Modelo de Gobernanza







